

FECHA: 30/09/2015

EXPEDIENTE Nº: 3085/2009

ID TÍTULO: 2502117

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha dado respuesta al informe con fecha 15/7/2015 en el apartado 2 justificación en color naranja y en el apartado 4.4 Se solicitan las siguientes modificaciones: 1. Aumentar a 36 ects de reconocimiento por experiencia profesional 2. Acceso al curso de adaptación para alumnos que hayan superado el primer ciclo de Ingeniería Informática 3. Cambio de temporalidad de 5 asignaturas 4. Modificación de las sesiones virtuales para la actividad Lección Expositiva en la modalidad Semipresencial.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se ha dado respuesta al informe con fecha 15/7/2015 en color naranja Se detallan en color azul las modificaciones solicitadas.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos. Descripción del cambio: Se ha incluido la información solicitada en el informe de fecha 15/7/2015 Se solicita aumentar de 30 a 36 el nº de ects reconocidos por experiencia profesional.

4.5 - Curso de adaptación para titulados. Descripción del cambio: Acceso al curso de adaptación de alumnos que hayan superado el primer ciclo de ingeniería informática.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se señala en color azul el cambio de temporalidad de las asignaturas y se explica la modificación de las sesiones virtuales para la actividad Lección Expositiva en la modalidad Semipresencial.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se han realizado los cambios de temporalidad de las asignaturas.

Madrid, a 30/09/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo